

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 8 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Villatorres, de apertura de un nuevo plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes correspondiente a las bases y convocatoria para la selección de tres plazas de funcionario de carrera de policía local mediante el sistema de selección de oposición libre, forma acceso turno libre. (PP. 322/2022).

Extracto: Anuncio de 7 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Villatorres, de apertura de un nuevo plazo de 20 días hábiles para la presentación de solicitudes correspondiente a las bases y convocatoria para la selección de tres plazas de funcionario de carrera de policía local mediante el sistema de selección de oposición libre, forma acceso turno libre.

Por el Ayuntamiento de Villatorres, mediante Resolución de Alcaldía núm. 36, de fecha 2 de febrero de 2022, la cual aparece publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 25, de fecha 7 de febrero de 2022, así como en el tablón de anuncios y portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Villatorres, en el tablón de anuncios físico y en la página web del Ayuntamiento de Villatorres, y por los motivos que en ella se contienen, se ha acordado la apertura de un nuevo plazo de 20 días hábiles para la presentación de solicitudes correspondientes al proceso selectivo para la selección de tres plazas de funcionario de carrera de policía local del Ayuntamiento de Villatorres, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición libre.

El nuevo plazo de presentación de instancias será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al día de la publicación del correspondiente anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Las bases que rigen la convocatoria para la selección se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 176, de 14 de septiembre de 2021, y fueron modificadas por Resolución de Alcaldía núm. 889, de fecha 24 de noviembre de 2021, habiéndose publicado dicha modificación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 229, de fecha 1 de diciembre de 2021.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases y para cada supuesto previsto en ellas, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villatorres. Sin perjuicio de que para mayor difusión se proceda también a su publicación en el tablón de anuncios y portal de transparencia de sede electrónica del Ayuntamiento de Villatorres disponible en la dirección

<https://pst.villatorres.es/opencms/opencms/sede>

en el tablón de anuncios físico del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Villatorres disponible ésta última en la dirección <https://www.villatorres.es>

Villatorres, 8 de febrero de 2022.- El Alcalde, Miguel Manuel García Moreno.